

**ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE CANARIAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL.**

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto municipal y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

En relación, a los convenios suscritos en materia social, podemos indicar los que a continuación se relacionan:

A. PLAN CONCERTADO PRESTACIONES BÁSICAS.

PLAN CONCERTADO PRESTACIONES BÁSICAS 2022		
Administración/ Entidad suscriptora	-Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.	
Objeto	Asistencia social primera. Dar continuidad a los Programas de los Servicios Sociales de Atención Primaria y Comunitaria.	
Política de gasto	231.13000 Asistencia social primaria. Retribuciones básicas 231.13002 Asistencia social primaria. Otras remuneraciones 231.13100 Asistencia social primaria. Retribuciones básicas 231.13101 Asistencia social primaria. Otras retribuciones 231.160 Asistencia social primaria. Cuotas sociales 231.221 Asistencia social primaria. Suministros 231.227 Asistencia social primaria. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales 231.480 Asistencia social primaria. A familias e Instituciones sin fines de lucro	
Fecha de entrada en vigor	1 enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.	
Fecha de fin de vigencia	1 año	
Fecha de extinción*	Programa de renovación anual	
Importe de los pagos	222.452,36.-€	
Inclusión de la garantía de retención de recursos	No	
Obligaciones pendientes de pago del	Aplicación o partida presupuestaria	Importe





ejercicio actual	-	-
	-	-
Derechos pendientes de cobro del ejercicio actual	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	45080	160.939,10.-€
	-	-
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-
	-	-
Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-
	-	-

En Valle Gran Rey a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo. Ángel Manuel Piñero Cruz

